

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DURAZNO 2025-2030



ÍNDICE

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
EJES PROGRAMÁTICOS	6
Durazno del Desarrollo Económico, Descentralización y Participación Ciudadana	6
Descentralización	7
Gestión y Recursos Humanos	8
Desarrollo Económico	9
Movilidad, territorios y derecho a la ciudad	10
Durazno del Desarrollo Productivo Sostenible	13
Modernización de la División de Medio Ambiente	14
Plan Departamental de Gestión de Residuos	14
Control Ambiental	15
Producción Sostenible	15
Adaptación de la ciudad frente al cambio climático	16
Turismo Cultural, Rural y Ecológico	16
Durazno de la Cultura, del Deporte y de la Comunicación	17
Modernizar y Comunicar	17
Caminos de la Cultura	18
Educación Física y Deporte	19
Durazno del Desarrollo Social	20
Infancias, Adolescencias y Juventudes	21
Atención integral de la Salud	22
Género e interseccionalidad	23
Bienestar para todas y todos	24
Bienestar animal	25

INTRODUCCIÓN

Tiempos de cambio. Tiempos de esperanza.

Es necesario devolverle la esperanza a nuestro pueblo y por ello presentamos una propuesta de cambios, un proyecto departamental de transformaciones profundas, que surge de la síntesis del trabajo conjunto y continuo de la comunidad frenteamplista con amplia participación ciudadana, en concordancia con las Bases Programáticas a nivel Nacional.

Como fuerza política de izquierda, de acuerdo con el principio artiguista, donde “el objetivo del gobierno es la felicidad del pueblo” la prioridad del gobierno del Frente Amplio es coordinar todas las políticas económicas y sociales a fin de lograr las mejores condiciones posibles de vida para todos los habitantes del departamento, en especial aquellos históricamente desfavorecidos, lo cual implica acceso universal y oportuno a los servicios que garanticen el bienestar.

En la complejidad del mundo actual, la gran mayoría de los temas requieren de una mirada transversal, inter y transdisciplinaria. Aspectos centrales como la sustentabilidad social, ambiental y cultural, la territorialidad, la perspectiva de género, las interseccionalidades, el propio concepto de desarrollo, la revolución tecnológica, los nuevos enfoques sobre la salud, están presentes en casi todos los temas. Considerar las transversalidades es un proceso más complejo y un desafío de magnitud, pero imprescindible para dar integralidad a la propuesta programática.

Este programa se distribuye en cuatro ejes que surgen de las comisiones de trabajo de programa departamental:

- Desarrollo Económico, Descentralización y Participación Ciudadana
- Desarrollo Productivo Sostenible
- Cultura, Deporte y Comunicación
- Desarrollo Social

A su vez, se estructura sobre cuatro líneas integradoras transversales: descentralización, participación y protagonismo ciudadano, transparencia, sostenibilidad y convivencia.

Descentralización, participación y protagonismo ciudadano

El territorio es el protagonista central del desarrollo sostenible y un integrador de todas las políticas. Es necesario identificar las oportunidades

sociales y económicas en el mismo, construir estrategias concretas con políticas coordinadas, el liderazgo del gobierno en sus distintos niveles y el involucramiento de las personas e instituciones locales.

Concebimos las políticas de descentralización con participación, como un elemento central de la estrategia de desarrollo que Durazno debe llevar adelante.

La participación ciudadana es un derecho humano fundamental que establece la legitimidad de ser parte de la toma de decisiones de los asuntos públicos, a través de formas colectivas e institucionalizadas, más allá de participar en los actos electorarios. La participación ciudadana surge entonces como un gran desafío a profundizar para construir ciudadanía. Es necesario avanzar hacia una mayor autonomía y participación en las decisiones de las competencias locales de los gobiernos departamentales, municipales y locales.

Transparencia

Se requiere un gobierno fuerte, y para ello asumimos el compromiso de una intendencia departamental cuya gestión garantice los criterios de transparencia, control, eficiencia y eficacia, que desempeñe un papel activo y responsable en la gestión de los recursos públicos. Un gobierno guiado por la ética y el combate a la corrupción como principio central de gobernantes y funcionariado.

Nos comprometemos a una gestión que garantice el acceso a la información pública, mejorar los mecanismos de transparencia tanto para el ingreso de personas a la administración como para la gestión de los bienes públicos, en sus diferentes niveles de gobierno.

La austeridad y la transparencia en el desempeño de responsabilidades públicas son principios centrales en nuestra fuerza política. Requieren firmes compromisos ético-políticos y vocaciones personales junto con la imprescindible participación y el control ciudadano en la materia pública.

Sostenibilidad

Defendemos los conceptos de crecimiento con justicia social -que implica crecer y distribuir al mismo tiempo- y de transición ecológica justa. La sostenibilidad se refiere a las interacciones de los seres humanos y las sociedades con la naturaleza, tiene una dimensión humana que implica el bienestar compartido y la solidaridad con las generaciones venideras.

Concebimos el futuro en términos de desarrollo sostenible, entendido como un proceso socio-político basado en la distribución equitativa de los recursos entre todas las personas de la sociedad, promoviendo la participación y la expansión de sus capacidades, enfrentando las injusticias persistentes, velando por una relación armónica con la biodiversidad y el ambiente, preservándolo para las próximas generaciones. Dicha sostenibilidad del desarrollo requiere abordar los problemas de la desigualdad socio-económica en un sentido integral, reconociendo especialmente el papel de las clases sociales, el género, las generaciones y las culturas e identidades en su diversidad.

Convivencia

La organización de las actividades en el territorio es esencial para el desarrollo equilibrado de nuestra sociedad. La reducción de la segregación socio espacial y la reconstrucción del tejido social dependen de políticas sociales y territoriales, e inciden directamente en la distribución y el acceso a las oportunidades, en la convivencia y en la seguridad ciudadana.

Trabajar en la convivencia, es trabajar de forma transversal en las causas de la inseguridad y en especial en la prevención social de los delitos y las violencias; desde la descentralización territorial y en diálogo permanente de las instituciones con la sociedad, partiendo de la identificación de los problemas, las propuestas superadoras construidas en colectivo y la apropiación de los logros que se vayan obteniendo.

Es necesario desarrollar políticas que respeten la heterogeneidad social en los territorios y desalentar los enclaves excluyentes, promoviendo la convivencia de las diversidades tanto en espacios urbanos como no urbanos, desarrollando un espacio público seguro como ámbito de interacción y encuentro de esas diversidades.

Se promoverá en la educación, el arte, la cultura y los espacios de convivencia, cambios de paradigmas sociales, culturales y políticos que profundicen escalas de valores respetuosos con las diversidades, en todos los ámbitos de la sociedad.

EJES PROGRAMÁTICOS

Durazno del Desarrollo Económico, Descentralización y Participación Ciudadana

Para llevar a la práctica un gobierno departamental progresista, es necesario instrumentar un plan de gestión que involucre todas las áreas existentes además de las que se deberán incorporar a raíz de los nuevos tiempos. En ese sentido, el plan de gestión, deberá tener en cuenta las necesidades, las expectativas y las realidades de la población de todo el departamento, promoviendo la participación, a través de herramientas de diálogo social.

Es fundamental modernizar, crear nuevos métodos de gestión, incorporando tecnología, conocimientos y, fundamentalmente, formando a los equipos de trabajo permanentemente, acompañado de sueldos acordes a su función. Es necesario impulsar una segunda generación de transformación digital, donde la Agenda y el Gobierno Digital sean pilares de la participación democrática, la seguridad de la información y la eficiencia de la administración pública.

La gestión departamental que se propone, se basa en el principio de la transparencia, asumiendo el compromiso de rendir cuentas no solamente al poder legislativo, sino también a la población en general. Por otra parte, la austeridad debe ser uno de los pilares de la gestión de los fondos de los contribuyentes o los que provienen del Ejecutivo Nacional, no para generar superávit, sino para reducir costos de impuestos, tasas, etc...

Se propondrá y ejecutará, junto a la comunidad, proyectos de desarrollo de infraestructura que mejoren la calidad de vida de la población. Nada se puede pensar sin considerar el colectivo como punto neurálgico de convivencia, por lo que se llevarán adelante estructuras, proyectos u obras que presten un real sentido a la población en general.

La movilidad es el derecho que tiene toda la población de circular adecuadamente, satisfaciendo las necesidades del colectivo en general. Para ello es necesario evaluar y regular ordenadamente, con reglas claras, el parque automotriz, peatonal, un ambiente propicio para las discapacidades, sin necesidad de sacrificar ninguna de esas cuestiones.

Los gobiernos departamentales pueden y deben hacer aportes que mejoren la seguridad en conjunto con instituciones estatales, colectivos, poder legislativo. Solo recurriendo al ABC (Alumbrado, Basura, Caminería) de la gestión, donde el alumbrado sea el correcto, la limpieza de todo el departamento sea la correcta y las calles o caminerías sean las correctas se logra poner en práctica cierto orden, que mejora derechos ciudadanos sin exclusiones.

Se propone un sistema tributario en concordancia al programa y a la gestión general y, fundamentalmente, se buscará integrar a toda la población en mayor o menor medida, porque el sistema tributario es generador de derechos y ciudadanía.

Más allá del ABC clásico de la gestión departamental, en los tiempos que corren y en virtud de la importancia que han desarrollado las Intendencias o las Alcaldías, el desarrollo económico de los departamentos se sustenta en gran parte en planes que nacen en el lugar. Además los gobiernos nacionales vinculados con el Congreso de Intendentes y la Oficina de Planeamiento han derivado acciones de esta índole a los gobiernos departamentales. Se propone potenciar el desarrollo económico local, teniendo en cuenta la sustentabilidad ambiental, así como las desigualdades de género, las diferentes culturas, etnias, capacidades y diversidad territorial.

Dentro del eje programático Planificación y Economía, se destacan cuatro áreas prioritarias: Descentralización, Gestión y Recursos Humanos, Desarrollo económico y Movilidad, Territorios y derecho a la ciudad. A continuación se presentan los puntos claves en cada una de estas áreas.

Descentralización

- Fortalecimiento de los municipios de Sarandí del Yí y Ciudad del Carmen con recursos presupuestales, capacitaciones y asistencia técnica.
- Promoción y creación de nuevos municipios y Juntas Locales en aquellos territorios donde la sociedad así lo requiera.
- Crear una División de Descentralización fomentando la gestión hacia municipios, Juntas Locales y Oficinas Barriales.

- Favorecer la coordinación local y regional de programas y acciones promovidas desde el gobierno nacional, gobiernos departamentales y locales.
- Contribuir a la consolidación y desarrollo del Plenario de Municipios participando del mismo.
- Reorganización de los Centros de Desarrollo Rural con una mirada e intervención interinstitucional.
- Creación de las Mesas de Participación Ciudadana que propondrán agendas de desarrollo local (a nivel municipio, localidad o barrio) junto a un equipo técnico del gobierno departamental e interinstitucional.
- Fortalecimiento de los Centros de Integración Barrial (CIB) como oficinas dónde se brinden servicios descentralizados, se promuevan emprendimientos sociales, deportivos y culturales, y se fomente la participación ciudadana en la gestión para mejorar la integración y la convivencia.

Gestión y Recursos Humanos

- Fijación de metas y objetivos generales por Departamento, con evaluación periódica de cumplimiento de las mismas.
- Gestión cristalina, austera, racional, participativa y moderna, con rendiciones de cuentas públicas de forma periódica.
- Modernizar la gestión departamental en todas las áreas, haciendo énfasis en mejorar la atención al usuario/a, desburocratización y descentralización de los trámites y expedientes.
- Fomentar la transparencia en la gestión y el acceso a la información por parte de la ciudadanía creando un Sistema Integral de Datos Público que brinde información en tiempo real de la gestión, las obras públicas, proyectos, etc.
- Mejorar el sistema de compras públicas, buscando formas de asociación colectiva regional, cuidando los insumos, abaratamiento de costos de funcionamiento, incentivando las compras a nivel local, principalmente de aquellos emprendimientos colectivos con fines sociales.

- Reorganización y optimización de recursos humanos ya existentes, respetando la carrera funcional, actualizando el Estatuto del Funcionario, y contratación de nuevos recursos humanos en las áreas que sea necesario.
- Brindar capacitaciones necesarias a los trabajadores y trabajadoras en todas las áreas de la Intendencia, formando equipos de trabajo que acompañen la modernización e innovación en la gestión.
- Favorecer ingresos por concurso o sorteo así como la progresiva presupuestación de personal jornalero y contratado.
- Priorizar los salarios de la administración más sumergidos, tendiendo a una recuperación salarial, mejorando el régimen de calificaciones, fomentando la carrera funcional, en acuerdo con los trabajadores y trabajadoras.
- Cumplimiento de la legislación vigente: Ley N° 18.508 de Negociación Colectiva en acuerdo con sindicato de trabajadores y trabajadoras; Ley N° 19.691 sobre la promoción del trabajo para personas con discapacidad; Leyes N° 19.122 y N° 19.684 sobre cuotas laborales en el ámbito público para personas afrodescendientes y personas trans, respectivamente.
- Modificaciones al Escalafón y Régimen de Ascensos por concurso de oposición y méritos y re adecuación del régimen de contrataciones (asistencia de salud, plazos, renovación).
- Respeto a las normas laborales, mejora en la prevención de accidentes laborales y condiciones de trabajo dignas, creación de una comisión de seguimiento (IDD, ADEOM, Junta Departamental), creación de una comisión de Salud Laboral.
- Mantener y mejorar régimen de incentivos para retiros.

Desarrollo Económico

- Iniciar y desarrollar el Presupuesto Participativo, con la participación de toda la ciudadanía tanto en la elaboración y elección de proyectos como en el control de la gestión y su evaluación.
- Sistema de recaudación eficiente, adecuado a las nuevas tecnologías, con beneficios fiscales a la población vulnerable, evaluando mecanismos adecuados de refinanciación de tributos, considerando

las particularidades de cada propietario/a, desde una perspectiva interseccional.

- Desestimular, vía tributaria, la existencia de baldíos, fincas ruinosas y/o deshabitadas en áreas urbanas.
- Concretar estímulos fiscales para promover la generación de empleo para poblaciones vulneradas: mujeres, jóvenes, LGBTQI, personas con discapacidad, etc.
- Asignar presupuesto departamental para financiar programas y políticas públicas con enfoque antirracista, de combate a la desigualdad de género, contra todas las formas de discriminación.
- Creación de Fondos Concursables para el Desarrollo, destinados principalmente al área cultural, social, turística y productiva, con énfasis en proyectos de impacto social desarrollados por y para sectores vulnerados de la sociedad (mujeres, colectivos de jóvenes, colectivos LGBTQI, personas con discapacidad, afrodescendientes, etc).
- Procurar alternativas de financiamiento (Fideicomisos, balanzas, guías, etc.) destinadas a prioridades en materia de obras (énfasis en caminería rural), infraestructuras e inversiones.
- Búsqueda y estimulación de proyectos de asistencia y cooperación técnica internacional, pública y privada, destinados al desarrollo productivo sustentable del departamento que beneficie a la comunidad en general.
- Fomentar la innovación y el emprendedurismo local mediante la creación de un espacio de cowork público e incubadora en cooperaciones con actores claves (UTECH, ANEP, INEFOP, etc).

Movilidad, territorios y derecho a la ciudad

- Reorganización del Departamento de Obras, con pautas y responsabilidades claramente definidas, recursos humanos con capacitación acorde a las funciones, impulsando el desarrollo de obras de ejecución directa con los recursos del departamento.
- Rediseñar y descentralizar la gestión de recursos humanos y materiales, priorizando obras descentralizadas en barrios, ciudades y localidades del departamento, ejecutadas por equipos de trabajos capacitados y apoyados por técnicos.

- Control activo del cumplimiento de todas las condiciones establecidas en los pliegos licitatorios, normalizando los procedimientos para actuar bajo normas internacionales.
- Generar una base de datos con calificación de las empresas contratadas (locales o no) por ejecución de obra, cumplimiento de condiciones y resultados.
- Priorizar la Caminería Rural, buscando formas de financiamiento adecuadas, que permitan mantener el buen estado de los caminos y rutas, mejorando la movilidad en el departamento.
- Mejorar la conectividad y la circulación entre Ruta 5 y el noroeste del departamento.
- Mejorar la conectividad y circulación entre las localidades del noreste del departamento (San Jorge, Blanquillo, La Paloma, Cerro Chato y demás localidades de la zona) y las ciudades de Sarandí del Yí y Durazno.
- Mejorar el estado del acceso a los centros poblados del departamento, dotando de cartelería necesaria para control de velocidad y distribución del tránsito.
- Efectivizar y controlar frecuencias, líneas y condiciones de seguridad y confort del transporte colectivo departamental, transformándolo en un transporte eficaz, inteligente, y fomentando la movilidad en el departamento.
- Fomentar la implantación de un sistema de transporte público colectivo destinado a estudiantes y funcionarios de la educación y salud que facilite la circulación en el departamento, garantizando condiciones de acceso a servicios fundamentales para toda la ciudadanía.
- Realizar mantenimiento constante de las arterias principales de alto tránsito en las ciudades del departamento, dotándolas de material firme y perdurable.
- Realizar una evaluación integral del estado del tránsito en la ciudad de Durazno, procurando una mejora en la circulación, modernización y descongestionamiento del mismo. Implementar aquellas medidas que sean necesarias (jerarquizar calles alejadas de la zona céntrica, instalar dispositivos de control de velocidad y cruce, extender la cartelería y señalización de calles, etc.).

- Promover el uso del transporte público urbano, aumentando líneas y frecuencias y fomentando el uso de vehículos eficientes.
- Promover el uso de medios de transporte alternativos (bicicletas, monopatines eléctricos, etc), desarrollando, en coordinación con las comunidades de cada localidad, ciclovías que permitan la movilidad entre los diferentes barrios de las ciudades de forma segura.
- Fomentar un departamento inclusivo garantizando las condiciones de accesibilidad en todos los espacios públicos, oficinas e instituciones.
- Creación de un Plan Departamental de Educación Vial que promueva el conocimiento y respeto por las normas de tránsito, apuntando a la prevención de accidentes, incluyendo una campaña educativa coordinada con instituciones de Educación públicas y privadas.
- Efectivizar controles permanentes y eficientes del cumplimiento de la normativa de tránsito y actualizar la misma para incluir normas de seguridad en nuevos medios de transporte.
- Consolidar Plan Director Departamental de acuerdo a la Ley N°18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, incluyendo planificación a corto, mediano y largo plazo para todas las localidades del departamento.
- Crear una Cartera Pública de Tierras a nivel departamental con terrenos públicos, expropiación y transferencia de inmuebles del Estado a través del MVOT.
- Diseño de espacios públicos de calidad, que fomenten la convivencia, la recreación y la integración social, garantizando la accesibilidad y respeto a la diversidad.
- Diseñar viviendas de emergencia social destinadas a la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica, garantizando la justicia social y ambiental.
- Analizar la situación de las viviendas en zonas inundables desde una mirada integradora y multidisciplinar, buscando soluciones en conjunto con la población afectada.
- Promover la salubridad e higiene de las viviendas en cumplimiento de la normativa existente de regularización y habilitación de

viviendas de alquiler, implementando los controles correspondientes desde el gobierno departamental.

- Coordinar y colaborar con OSE en la implementación de un plan integral de saneamiento a nivel departamental.
- Disponer de servicio de barométricas para aquellos barrios y localidades que lo requieran y brindar asistencia técnica en la construcción y mantenimiento de cámaras sépticas a la población.

Durazno del Desarrollo Productivo Sostenible

El concepto de desarrollo tiene cuatro pilares básicos: económico, social, ambiental y cultural. Sólo puede ser concebido, por un lado, bajo la óptica del bienestar humano, que implica políticas incluyentes para la creación de condiciones materiales de vida dignas y condiciones culturales que promuevan la igualdad y la libertad; por otro lado, debe asumir plenamente la responsabilidad de sustentabilidad ambiental y la transformación de las relaciones de género hacia una equidad completa.

Es imprescindible avanzar en un proceso de transformación del modelo de desarrollo, en coordinación con el Gobierno Nacional progresista. El cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, de la calidad de los suelos y el agua, así como los residuos son ejemplos de problemas de escala global y nacional que empeoran sin una intervención.

No se puede pensar el tema de forma sectorial y limitada, por ello proponemos un proceso de transición ecológica justa a todo nivel, con un enfoque integrador entre la importancia de la naturaleza y su conservación, el bienestar de las personas hoy y mañana, la distribución de la riqueza, la protección de nuestros recursos naturales en clave de soberanía, la transformación de los modos de producción y consumo y la vida en el planeta. Esta transformación, con el tiempo, deberá cambiar nuestra forma de vivir, trabajar, interactuar, producir y consumir.

Las políticas de desarrollo productivo sostenible, asumidas en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental, están llamadas a jugar un rol decisivo a nivel global, incluyendo políticas sectoriales, transversales y con perspectiva local.

Modernización de la División de Medio Ambiente

- Fomentar un nuevo plan de trabajo, con objetivos a corto, mediano y largo plazo, definiendo líneas de acción prioritarias en materia ambiental en conjunto con organizaciones sociales, academia, gobiernos departamentales regionales y gobierno nacional.

Plan Departamental de Gestión de Residuos

- Analizar de forma detallada el proyecto de vertedero presentado, para garantizar que cumple con los estándares de cuidado ambiental y con la Ley N° 19829 de Gestión Integral de Residuos.
- Realizar los ajustes necesarios para garantizar una minimización del impacto ambiental, promoviendo la economía circular mediante el fomento de cooperativas y asociaciones vinculadas a la reducción, reutilización y el reciclaje de materiales.
- Actualizar las ordenanzas departamentales, de forma de promover la implantación de una gestión integral y sostenible de residuos, impulsando la mencionada economía circular, priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social. Esto incluye, por ejemplo:
 - Educación Ambiental en distintas escalas, creación de programas de hogares sustentables, basado en la clasificación de residuos compostados y reciclados.
 - Promover una planta de tratamiento y reciclaje acorde al plan de gestión de residuos.
 - Generar plantas de transferencias a nivel departamental.
 - Conveniar con organismos gubernamentales, no gubernamentales y la academia, promoviendo la innovación de nuevos productos, y la producción de nuevas energías tales como el uso de biodigestores.
 - Generación de cooperativas de trabajo y apoyar el trabajo solidario en el área ambiental.
 - Generar mano de obra calificada utilizando recursos existentes, tanto físicos como humanos.

- Promover cooperativas de viviendas utilizando bioconstrucción y nuevas técnicas que reduzcan la huella de carbono.

Control Ambiental

- Diseñar planes de control ambiental departamental apoyándose en la academia y en el Ministerio de Ambiente con estudios de trazabilidad de las cuencas (cursos de agua, arenales, monte nativo, etc).
- Realizar controles ambientales urbanos: sonoros, saneamiento, arbolado, etc.
- Estudiar posibles zonas de áreas protegidas, tanto municipales como cuencas agroecológicas, así como áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)
- Proteger, conservar y administrar las áreas protegidas y zonas de importancia ecológica, para garantizar el disfrute sostenible, la conservación de la biodiversidad, el ecosistema, los valores culturales de esos espacios generando la figura de Guardaparques a través de convenios con instituciones educativas (DGETP).

Producción Sostenible

- Trabajar en proyectos en común con la Mesa de Desarrollo Rural, por ejemplo el Convenio INIA – MIDES de promoción y extensión del rubro ovino como complemento a la Producción Familiar
- Fomentar huertas agroecológicas, viveros, e invernáculos con materiales reciclados.
- Potenciar el circuito de compras departamentales (intendencia, organismos públicos, etc)
- Construir un mercado de cercanías (puestos para la venta de los productos, información de programas y proyectos, turismo, paseo con lugares de gastronomía, artesanía local y regional, lugar para espacios artísticos.
- Promover e incentivar una agricultura que sea respetuosa con el ambiente, fomentando prácticas agrícolas sustentables y promover la agroecología.

- Brindar apoyo, tanto técnico como económico, para el desarrollo de la agricultura familiar en el departamento.
- Realizar estudios y fiscalizaciones correspondientes sobre el vertido de nutrientes agroindustriales y otras posibles sustancias contaminantes, en coordinación con el Ministerio de Ambiente.

Adaptación de la ciudad frente al cambio climático

- Estudiar y proyectar la renovación del arbolado público y zonas verdes.
- Realizar nuevos estudios de riesgo frente a las inundaciones.
- Desarrollar un espacio interinstitucional de mitigación de crecientes e inundaciones en el departamento, teniendo en cuenta los desafíos del cambio climático, los avances tecnológicos, conocimientos técnicos y la participación social para la definición de soluciones integrales.
- Promover el urbanismo bioclimático en estudios ya existentes de la academia.

Turismo Cultural, Rural y Ecológico

Durazno es un departamento con un gran potencial para el desarrollo del turismo, especialmente aprovechando el entorno natural del río Yi y los montes ribereños y la diversidad cultural. La propuesta de gestión turística debe tener en cuenta la sostenibilidad, la protección de las especies autóctonas, la preservación del medio ambiente y el respeto y valorización de la cultura, promoviendo al mismo tiempo una oferta turística atractiva para los visitantes.

- Desarrollar un modelo de turismo sostenible basado en la preservación del entorno natural y el respeto por las comunidades locales.
- Fomentar la protección de las especies autóctonas, integrando el conocimiento de la flora y fauna en la experiencia turística.
- Diversificar la oferta turística, combinando actividades de aventura, ecoturismo, observación de naturaleza y cultura local.

- Posicionamiento del departamento como destino de Ecoturismo: utilizar plataformas digitales y redes sociales para promocionar Durazno como un destino de ecoturismo, destacando su entorno natural, las cuencas hidrográficas y sus montes ribereños.
- Valorización de los sitios históricos del departamento.

Durazno de la Cultura, del Deporte y de la Comunicación

Modernizar y Comunicar

La comunicación de los instrumentos del Estado debe contribuir a eliminar los estereotipos afianzados en la sociedad uruguaya que marginan y restringen el acceso a los derechos ciudadanos de las y los habitantes de distintas poblaciones por razones de clase, edad, sexo, identidad, etnia o creencias.

Para consolidar una democracia robusta, inclusiva y participativa, una sociedad bien informada necesita la más absoluta libertad de expresión. El Frente Amplio garantizará y fomentará el ejercicio pleno de esa libertad de expresarse y su dimensión social: el derecho a estar informado. Esto requiere la existencia de un sistema mediático plural y diverso, que dé garantías a medios y periodistas y también al resto de la sociedad.

La convivencia democrática se enriquece cuando la población accede a información de calidad, con variedad de fuentes y perspectivas, con medios de comunicación abiertos a todas las personas. Los legítimos intereses que existen en la sociedad deben poder expresarse libremente, fortaleciendo el ejercicio ciudadano de la reflexión, el diálogo y el debate informado sobre los asuntos de interés público.

- Incentivar la producción digital y la apropiación de las nuevas tecnologías por las diferentes generaciones, a través de espacios de convivencia sociodigital.
- Promover la comunicación audiovisual y multimedia, enfatizando contenidos, enfoques y formaciones en el marco de los derechos culturales en su mayor diversidad y el derecho a la información en toda su extensión.

- Brindar herramientas para potenciar y desarrollar la producción mediática y cultural de los diferentes rincones del departamento, impulsando la democratización y apropiación ciudadana de los bienes y espacios culturales.
- Los medios públicos serán fortalecidos y deberán representar el ideal de respeto a la libertad de opinión y al ejercicio profesional de la tarea de comunicar.
- El desarrollo de la información social, cultural y científica es un compromiso dentro de los roles de la Intendencia Departamental.

Caminos de la Cultura

La cultura es un derecho humano fundamental. Los públicos culturales son indispensables para la creación de la identidad a la que representan y que conforman una red global de identidades que hacen al ser de la cultura de un lugar, espacio o territorio.

Por ello, que el Estado, el gobierno y sus políticas estén al servicio de esta idea es de vital importancia. El rol planificado, activo, comunitario y desarrollante de sus acciones es tan necesario como la producción cultural misma.

Entender la acción cultural territorial como desarrolladora de otros aspectos también importantes a la hora de una política departamental es una idea que no es menor. La cultura genera y da trabajo.

Enfrentar el desafío cultural que están generando las nuevas tecnologías es insoslayable: éstas constituyen una gran oportunidad para el desarrollo sostenible y la creación cultural y las oportunidades laborales y económicas, al tiempo que impactan en la comunicación social, en la construcción de referencias y modulan las opciones personales.

- Profundizar el proceso de descentralización cultural como una herramienta para el desarrollo de una política departamental de carácter transversal, considerando las particularidades de cada región, barrio o localidad, profundizando en la institucionalización de los procesos y en el diseño de estructuras orgánicas asegurando la participación social.
- Desarrollar políticas de ciudadanía cultural, que promuevan la creación artística con el protagonismo, perspectiva reflexiva crítica, participación y producción cultural de la propia comunidad.

- Fomentar la participación social a través de la Asamblea Departamental de la Cultura.
- Impulsar la creación de circuitos de la cultura a partir de la historia y ambiente rural y urbano de Durazno.
- Desarrollar estrategias para el turismo cultural, de fomento al turismo receptivo e interno, poniendo en relieve la participación de las comunidades como depositarias del patrimonio local.
- Potenciar la creación de espacios públicos barriales que lleven adelante acciones culturales.
- Incentivar la participación de organizaciones sociales e instituciones para que colaboren con el desarrollo y la participación de actividades artístico culturales.
- Potenciar la actividad cultural brindando herramientas, instrumental y espacios adecuados para su desarrollo.
- Cultura, Identidad y Reconocimiento: implementación de acciones para la preservación del patrimonio cultural afrodescendiente e indígenas, como:
 - Declaración de sitios históricos relevantes como patrimonio cultural departamental.
 - Financiamiento de festivales culturales, talleres y actividades artísticas lideradas por colectivos afrodescendientes.
- Acumulación positiva de las propuestas ya desarrolladas en territorio, estimular sus potenciales para el desarrollo social y cultural, teniendo como foco principal la promoción de espacios de convivencia pacífica, en pro de una sociedad más segura y menos violenta.

Educación Física y Deporte

El acceso a la Educación Física, el deporte y la actividad física es un derecho fundamental de las personas, y se debe otorgar las condiciones necesarias para su ejercicio en plenitud y en condiciones de equidad.

El deporte es una manifestación cultural y a su vez una expresión de identidad fundamental en la formación y desarrollo integral de la

personalidad, en la promoción de valores y en la construcción de ciudadanía.

Es un factor de desarrollo que incide directamente en el avance integral de las comunidades y los países desde su singularidad específica e intransferible. Al mismo tiempo, es factor de protección de la salud integral, promotor de la salud mental y de la integración social.

- Fortalecer la organización del deporte, la actividad física, la recreación y el tiempo libre en el territorio local y la participación de la sociedad civil organizada en su gobierno y sostenibilidad, retomando el proceso de descentralización del deporte comunitario.
- Estimular la práctica de actividad física con políticas de promoción a nivel departamental, municipal y comunitario, más allá de la educación formal básica.
- Contribuir a una agenda de actividades deportivas como herramienta fundamental para la convivencia e inclusión social, en conjunto con actores del departamento.
- Activar y apoyar las organizaciones federadas existentes y fomentar la creación de nuevas con la participación de la sociedad civil en la gestión y su sostenibilidad.
- Descentralizar la oferta de actividades de educación física y deporte en el territorio, por medio de los CIB y Centros de Desarrollo Rural.
- Crear escuelas deportivas en todos los centros poblados, diversificando los deportes propuestos, atendiendo a las demandas de cada territorio y cada sector de la población.
- Coordinar e incorporar las actividades deportivas departamentales, nacionales e internacionales calendarizadas en la agenda turística y cultural del departamento.

Durazno del Desarrollo Social

Los procesos de exclusión en la sociedad no actúan de manera independiente, sino que están fuertemente interrelacionados, generando la intersección de múltiples formas de opresión y marginación. Las políticas deben tener enfoques interseccionales, atendiendo a las múltiples discriminaciones de clase, género, étnico-raciales, por discapacidades, generacionales y territoriales, entre otras. Es imprescindible considerar

estas dimensiones múltiples y en permanente evolución para la integralidad de las políticas.

Planeamos una gestión social que se proponga la integración, en clave de igualdad y equidad para las personas de cada rincón del Departamento, promoviendo el desarrollo integral de sus habitantes en el territorio, priorizando, haciendo énfasis en la salud mental, promoviendo espacios de convivencia y de participación social que impacte positivamente en la calidad de vida humana. La descentralización es necesaria y urgente, por ese motivo se actualizará la formación de los equipos de trabajo para la atención, información y derivación en los centros de barrio, centros de desarrollo rural y en cada una de las oficinas de la Intendencia.

Infancias, Adolescencias y Juventudes

- Implementar acciones para reducir de manera significativa la pobreza infantil y adolescente.
- Garantizar los recursos necesarios para el crecimiento y desarrollo integral del ser.
- Mejorar la atención integral a las Infancias, complementando con propuestas socio-educativas, deportivas y culturales y de recreación en coordinación con el sistema educativo. En este sentido, aprovechar los centros existentes para atender las necesidades en la alimentación y en el tratamiento de las diversas problemáticas de salud. Se constituirán equipos territoriales e interdisciplinarios que estrechen la relación interinstitucional.
- Propiciar la participación activa de niñas, niños y adolescentes promoviendo la ciudadanía y la transformación de los espacios por los que transitan, teniendo especial atención al cuidado de las diferentes expresiones culturales.
- Generar espacios de participación adolescente en los distintos centros poblados del departamento en los cuales se desarrollen actividades y proyectos acordes a sus intereses sociales, deportivos, culturales y educativos.
- Fomentar que los clubes deportivos, instituciones y organizaciones sociales del departamento propongan actividades para las infancias, adolescencias y juventudes.

- Articular con instituciones nacionales para realizar talleres de oficios, culturales y deportivos en distintos puntos del departamento.
- Reorganizar y adecuar los Hogares Estudiantiles de la Intendencia.
- Convocar y articular una Mesa de Adolescencias con amplia participación social de juventudes y organizaciones del departamento, con el objetivo de proponer una Agenda Joven Departamental.
- Articular y participar de las iniciativas y espacios propuestos por el gobierno nacional para atender de forma integral las problemáticas de adolescencias y juventudes, abordando temas como el consumo problemático de sustancias, violencia de género, violencia y exposición en el mundo digital, explotación sexual, entre otros.
- Impulsar políticas de empleo juvenil que logren revertir las desigualdades que se dan en el mercado de trabajo, especialmente aquellas vinculadas a la primera experiencia laboral y las desigualdades de género.
- Fomentar convenios y proyectos con instituciones y empresas del departamento que brinden posibilidades de pasantías y primera experiencia laboral.
- Priorizar la atención a las adolescencias y juventudes con equipos territoriales descentralizados y propuestas integrales que apoyen la reducción de las brechas educativas, facilitando el acceso a la educación, salud sexual y reproductiva y a la salud mental.
- Promover la participación de adolescencias y juventudes en los diferentes espacios, fomentar la gestión colectiva y las propuestas que surjan de sus necesidades.
- Es imprescindible transformar la cultura, y construir las máximas garantías para proteger y consolidar infancias y adolescencias libres de violencia.

Atención integral de la Salud

- Contribuir desde el ámbito departamental a elevar la calidad de vida de todas las personas del departamento mediante acciones coordinadas de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud individual y colectiva.

- Realizar alianzas estratégicas y coordinaciones interinstitucionales necesarias tendientes a la atención integral de la salud de la población.
- Fortalecer la Salud Rural articulando con las demás instituciones la accesibilidad de las políticas de salud.
- Desarrollar acciones de educación, promoción y prevención en los ámbitos comunitarios en coordinación con otras instituciones de salud.
- Estimular hábitos de alimentación saludables como forma de alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria a través de acciones de promoción.
- Liderar un Plan de Salud Ocupacional dentro y fuera de la intendencia, en conjunto con los trabajadores y trabajadoras.
- Jerarquizar y avanzar en la articulación de la Junta Departamental de Drogas.
- Fiscalizar y controlar todos los ámbitos de competencia departamental asociados a salud: bromatología, salubridad ambiental, habilitaciones de locales, etc.
- Generar dispositivos de atención en la salud mental con enfoque comunitario y descentralizado, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 19529 de salud mental.

Género e interseccionalidad

- Fomentar la integración paritaria en el gobierno departamental.
- Desarrollar espacios institucionales inclusivos libres de estereotipos de género, racistas y sexistas, formando a los equipos de trabajo sobre violencia de género y acoso, desarrollando un protocolo de acción frente a las situaciones de violencia y acoso.
- Crear una Oficina de Género que sea referencia para los equipos de trabajo de la Intendencia, así como para la ciudadanía en general, generando planes y acciones destinadas a erradicar la violencia basada en género.
- Formar parte de la Comisión Departamental para una Vida Libre de Violencia Basada en Género hacia las Mujeres, establecida en la Ley 19.580 y fomentar mesas descentralizadas en los municipios.

- Promover oportunidades de reducción de brechas de género en procesos productivos y económicos, fortaleciendo las capacidades de las mujeres a nivel de ciudades y ámbito rural, considerando la intersección de pobreza, étnico-racial y otras vulnerabilidades.
- Implementar acciones de transformación cultural que promuevan la paridad en la participación social y política con valores de respeto a las diversidades y combate a los estereotipos de género.
- Proponer políticas públicas dirigidas a promover los derechos de las personas LGBTIQ, procurando la implementación plena de la Ley Integral para Personas Transgénero en Durazno, así como combatir toda forma de discriminación por orientación sexual e identidad y expresión de género en los espacios públicos del departamento.
- Fomentar acciones en conjunto con organizaciones y movimientos sociales que estén trabajando con temas de género, diversidad sexual e identidades, discapacidad, entre otros.
- Capacitar a los funcionarios públicos en la Ley 19.122 con educación sensibilización antirracista para asegurar que comprendan sus responsabilidades.
- Garantizar el acceso inclusivo al ocio, deporte, recreación y el ejercicio de la plena participación ciudadana de las personas en situación de discapacidad.
- Trabajar desde una perspectiva de derechos, apuntando a la participación y autonomía de las personas en situación de discapacidad a través de políticas públicas y servicios, acordes a una sociedad más justa e inclusiva.
- Priorizar el cumplimiento de la Ley N° 18651 de protección integral de personas con discapacidad y toda la legislación existente en esta área.

Bienestar para todas y todos

- Promover el asociativismo, cooperativismo, emprendedurismo con capacitaciones y asesoramiento, como herramientas para una formación a lo largo de toda la vida.
- Intervenir con ofertas variadas en la agenda de actividades para adultos mayores, aprovechando los CIB para desarrollar las

propuestas, la participación y el acompañamiento de esta población en los distintos territorios.

- Promover dispositivos de orientación ciudadana para migrantes, atendiendo al aumento constante de esta población en el departamento.
- Promover acciones destinadas a educar en diversidad cultural, en la lucha contra la xenofobia y toda forma de discriminación.

Bienestar animal

- Creación de una oficina departamental en el ámbito de la IDD con competencia en protección, bienestar y salud animal que articule y coordine acciones con el Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA), Ministerio del Interior y Protectoras Locales de acuerdo con lo previsto en la normativa.
- Relevamiento del estado sanitario actual en el Departamento de Felinos, Caninos, Equinos y otros animales que se encuentran en situación de abandono, maltrato o tenencia irresponsable a fin de identificar las diferentes problemáticas y así fortalecer los mecanismos de control en el marco del concepto de una sola salud: humana, animal y ambiental.
- Implementación de talleres, charlas de sensibilización y educación en todas las localidades del Departamento sobre protección y tenencia responsable en coordinación con los Centros de atención de primera infancia (CAIFs), ANEP, Instituto de Formación Docente de Durazno (IFD) y los Centros de Integración Barrial (CIB).
- Implementar un plan de esterilizaciones gratuitas, permanentes y continuas con una frecuencia quincenal que abarque todo el Departamento con el fin de controlar la superpoblación felina y canina.
- Coordinar con las organizaciones civiles el reacondicionamiento de los refugios ya existentes, previendo la creación de nuevos centros de recepción y atención de felinos, caninos, equinos y otros animales para acoger y recuperar aquellos que son confiscados tanto por disposición de INBA o el Poder Judicial por estar en situación de abandono, maltrato o tenencia irresponsable.